



Asamblea General

Distr. general
16 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 102 de la lista preliminar*

Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones

Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

Nota del Secretario General

El Secretario General transmite por la presente a la Asamblea General el informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) relativo a las actividades realizadas por el Instituto en el período comprendido entre junio de 2018 y abril de 2019 y al programa de trabajo y el plan financiero propuestos para 2019 y 2020.

La Junta de Consejeros del UNIDIR examinó el informe y aprobó el programa de trabajo y los planes financieros en el septuagésimo segundo período de sesiones de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, que se celebró en Nueva York del 26 al 28 de junio de 2019.

La Junta consideró que el informe de la Directora captaba la amplitud del actual programa de trabajo del Instituto y el aumento del nivel de actividad en curso. Acogió con beneplácito la participación activa del UNIDIR en la promoción de la aplicación de la iniciativa del Secretario General titulada *Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme*, así como los esfuerzos orientados al futuro del Instituto para integrar el control de armamentos, la no proliferación y el desarme en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Habida cuenta del comprobado valor añadido que aporta la labor del UNIDIR a los procesos multilaterales de desarme, la Junta alentó a la Directora a que, en adelante, incluyera detalles sobre el impacto de la labor del Instituto en los informes anuales y recomendó que los futuros informes abarcasen el año natural.

* A/74/50.



Informe de la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a las actividades realizadas por el Instituto en el período comprendido entre junio de 2018 y abril de 2019 y al programa de trabajo y el plan financiero propuestos para 2019 y 2020

Resumen

El presente informe abarca las actividades y la situación financiera del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) en el período comprendido entre junio de 2018 y abril de 2019 y el programa de trabajo y el plan financiero propuestos para 2019 y 2020. El informe se preparó de conformidad con la resolución [39/148 H](#) de la Asamblea General, en la que la Asamblea invitó a la Directora del UNIDIR a que la informase anualmente.

El UNIDIR es una institución autónoma en el marco de las Naciones Unidas que lleva a cabo investigaciones independientes sobre el desarme y los problemas conexos, particularmente sobre cuestiones de seguridad internacional. Tiene la función de apoyar a los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las comunidades de investigación y encargadas de formular políticas en la determinación de medidas prácticas que contribuyan a un mundo más pacífico y sostenible.

Mediante la prestación de cuatro servicios básicos –promover el conocimiento, generar ideas, facilitar el diálogo y prestar asesoramiento–, el UNIDIR actúa como proveedor consciente de apoyo a los Estados Miembros, la comunidad de expertos en materia de desarme y las entidades de las Naciones Unidas. Se trata de un asociado clave en la ejecución de la iniciativa del Secretario General *Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme*.

El programa de investigación trienal del UNIDIR fue aprobado por su Junta de Consejeros en junio de 2018. Como señaló el Secretario General en su informe a la Asamblea General sobre la labor de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme ([A/73/259](#)), el programa refleja la labor del Instituto en respuesta al actual entorno de seguridad y tiene por objeto identificar vías para revitalizar el marco multilateral de control de armamentos y desarme, entre otras cosas fortaleciendo los vínculos entre el desarme, la prevención y el desarrollo sostenible y facilitando el diálogo entre múltiples interesados, en particular acerca de las consecuencias de las nuevas tecnologías. A través de sus cuatro programas de trabajo, el UNIDIR se ocupa de un conjunto equilibrado de cuestiones emergentes y de larga data relacionadas con el desarme, pertinentes para todos los Estados Miembros y procesos multilaterales y en apoyo de los mismos.

Sobre la base de las recomendaciones que figuran en el primer informe del Secretario General sobre el Instituto en más de 15 años ([A/73/284](#)), el UNIDIR ha emprendido reformas de su estructura y modelos operativos y financieros a fin de crear una base más estable y sostenible para el Instituto y sus actividades. En colaboración con la Secretaría, los Estados Miembros y otras partes interesadas, el UNIDIR seguirá procurando lograr una mayor eficiencia a fin de mejorar la ejecución y responder mejor a las necesidades de todos los asociados.

Ahora que se acerca su cuadragésimo aniversario, que se celebrará en 2020, un UNIDIR cada vez más estratégico y fortalecido puede ayudar a estimular y aportar valor añadido a las iniciativas de los Estados, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y la comunidad de expertos en general para volver a situar de forma colectiva el desarme y el control de armamentos en un lugar central de la labor de las Naciones Unidas.

I. Introducción

1. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), creado en 1980, es una institución autónoma en el marco de las Naciones Unidas que lleva a cabo investigaciones independientes sobre el desarme y los problemas conexos, particularmente sobre cuestiones de seguridad internacional. Tiene la función de apoyar a los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las comunidades de investigación y encargadas de formular políticas en la determinación y la promoción de medidas prácticas que contribuyan a un mundo más pacífico y sostenible. Lleva a cabo esa función a través de cuatro servicios básicos: promover el conocimiento, generar ideas, facilitar el diálogo y prestar asesoramiento.

2. En el transcurso de 2018, el UNIDIR trató de orientar sus investigaciones y actividades para responder a lo que ya se reconoce ampliamente como una crisis en el control multilateral de armamentos y para apoyar los esfuerzos encaminados a preservar e impulsar los progresos en cuestiones de desarme nuevas y de larga data. En mayo de 2018, el Secretario General puso en marcha su iniciativa *Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme*, en la que plantea una serie de medidas prácticas acerca de las diversas cuestiones relacionadas con el desarme, incluidas las armas de destrucción en masa, las armas convencionales y las futuras tecnologías armamentísticas. En la Agenda para el Desarme, el Secretario General pone de relieve la necesidad de nuevas ideas y de un diálogo revitalizado a fin de lograr un nuevo impulso que permita avanzar en materia de desarme. Como parte de ese esfuerzo, la Agenda incluye un llamamiento para que el UNIDIR desempeñe un mayor papel estratégico en los procesos y las deliberaciones sobre el desarme e implemente más de 10 de las 40 medidas propuestas.

3. Asimismo, fue un año de profundo análisis de las operaciones, la administración y la financiación del UNIDIR. En 2015 la Asamblea General, en el párrafo 10 de su resolución 70/69, solicitó al Secretario General que en su septuagésimo tercer período de sesiones presentara un informe sobre una estructura de financiación y un modelo operacional sostenibles y estables para el UNIDIR, sobre la base de una evaluación realizada por una tercera parte independiente. En ese informe (A/73/284), el primero acerca del UNIDIR en más de 15 años, el Secretario General destacó la importante contribución que podía aportar el Instituto para alentar un nuevo impulso y lograr posibles progresos en las principales cuestiones de desarme y puso de relieve la conclusión de la evaluación independiente de que la credibilidad, la independencia, la pertinencia, el alcance y el poder de convocatoria del UNIDIR constituyen un activo excepcional para los procesos de desarme multilateral. El informe contenía una serie de recomendaciones relativas al programa de investigación, la estructura de gastos, la dotación de personal y la financiación del Instituto. El UNIDIR puso en marcha un ambicioso plan interno de gestión del cambio a finales de 2018 para aplicar las recomendaciones y reforzar su capacidad de contribuir a las iniciativas más amplias para adaptar el control multilateral de armamentos a los cambios en las pautas de la guerra, los nuevos problemas políticos y estratégicos y los riesgos derivados de las innovaciones tecnológicas.

4. Ahora que se acerca su cuadragésimo aniversario en 2020, un UNIDIR cada vez más estratégico, fortalecido y receptivo seguirá prestando asistencia a los Estados, la Secretaría, las Naciones Unidas y otras partes interesadas para hacer frente a la complejidad del entorno de la seguridad internacional mediante el suministro de información, ideas, diálogo y asesoramiento pertinentes para la formulación de políticas, contribuyendo así al llamamiento que figura en la Agenda para el Desarme de que el desarme vuelva a ocupar un lugar central en la labor de las Naciones Unidas.

II. Programa de trabajo

A. Desempeño y estado de la aplicación de las actividades en el período comprendido entre junio de 2018 y abril de 2019

1. Programa de investigación y programas del Instituto

5. En junio de 2018, previa aprobación por parte de la Junta de Consejeros (A/73/259, párrs. 85 a 88), el Instituto creó un programa trienal de investigación estratégica. El programa tiene por objeto dar respuesta a los problemas de seguridad de larga data y apoyar los esfuerzos multilaterales encaminados a abordar nuevas cuestiones, definir nuevos enfoques y colaborar con nuevos agentes. Refleja las prioridades establecidas en la Agenda para el desarme y el llamamiento a incorporar el desarme en la labor de la Organización, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La importancia de la colaboración de múltiples partes interesadas con las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, la sociedad civil y los asociados de la comunidad de investigación y el sector privado con el fin de lograr respuestas normativas eficaces es un tema transversal del programa de investigación del UNIDIR.

6. El programa de investigación consta de cuatro programas: armas convencionales; armas de destrucción en masa y otras armas estratégicas; seguridad y tecnología; y género y desarme. La estructura refleja la recomendación que figura en el informe del Secretario General (A/73/284) de que el UNIDIR establezca un programa de investigación plurianual. Al adoptar ese modelo, el UNIDIR está creando las condiciones necesarias para invertir en conocimientos especializados, liderazgo intelectual y un compromiso sostenido en temas específicos, al tiempo que proporciona flexibilidad para dar respuesta a la evolución de los acontecimientos y a las necesidades de los Estados Miembros, las organizaciones regionales y los procesos de las Naciones Unidas. El modelo programático contribuye también al aumento de la transparencia y la visibilidad de la labor del UNIDIR y a la promoción de las economías de escala, en particular en lo que respecta a la supervisión, la evaluación y la presentación de informes a los donantes. La estructura interna del Instituto se ha armonizado con los cuatro programas.

7. Durante el período sobre el que se informa, el UNIDIR organizó más de 57 talleres, seminarios, conferencias y actos y produjo más de 30 publicaciones sobre temas tan diversos como la evolución del papel que desempeña el control de armamentos convencionales en la prevención y la gestión de conflictos violentos, la verificación del desarme nuclear, la utilización como arma de tecnologías cada vez más autónomas o la adopción de medidas que tengan en cuenta las cuestiones de género en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción (véase el anexo I). Todos estos recursos se pueden consultar en línea y cada vez más están disponibles en español y francés¹.

Armas convencionales

8. La proliferación ilícita, la acumulación excesiva y el uso indebido de armas y municiones convencionales plantean un problema persistente para los Estados y las comunidades en muchas partes del mundo. Los avances en los objetivos relativos a la paz, la seguridad y el desarrollo se ven gravemente obstaculizados en contextos en los que las armas y municiones convencionales están escasamente reguladas. El programa sobre armas convencionales –el más grande del Instituto– está encaminado

¹ Véase www.unidir.org.

a fortalecer los vínculos entre el control de armamentos, la prevención y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a fin de reflejar “un desarme que salve vidas”, un tema fundamental de la Agenda para el Desarme.

9. El programa consta de tres líneas de trabajo: a) apoyar las políticas y los marcos nacionales y regionales para la gestión de armas y municiones; b) integrar el control de armamentos convencionales en la prevención multilateral y nacional de conflictos; y c) estudiar la creciente urbanización de la violencia y los conflictos y de qué manera el control de armamentos podría dar respuesta y ayudar a mitigar los efectos sobre los civiles.

10. Durante el período sobre el que se informa, la línea de trabajo sobre la gestión de armas y municiones se centró principalmente en África Occidental, donde, en cooperación con asociados nacionales, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y los órganos competentes de las Naciones Unidas, se llevaron a cabo evaluaciones de los países y se establecieron líneas de base para la elaboración de hojas de ruta en tres Estados (Burkina Faso, Liberia y Níger) con el fin de fortalecer la gestión de armas y municiones en consonancia con las normas y directrices regionales e internacionales. Sobre la base de otras nueve evaluaciones de referencia nacionales realizadas entre 2015 y 2018, el UNIDIR elaboró un informe en el que se señalaban las enseñanzas extraídas que ponían de relieve el papel que tiene una gestión nacional eficaz de las armas y las municiones en favor de la prevención de los conflictos y el apoyo a las transiciones de seguridad. El UNIDIR también elaboró, en cooperación con el programa SaferGuard, instrumentos de orientación para ayudar a los Estados, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la gestión de municiones de manera segura y sin riesgo en entornos de escasa capacidad y afectados por conflictos. En noviembre de 2018 se llevaron a cabo una serie de seminarios centrados en el estudio de la gestión de municiones convencionales con miras a promover el conocimiento y el diálogo entre los Estados sobre las principales cuestiones relativas a la seguridad y la rendición de cuentas.

11. Es esencial una regulación eficaz del comercio de armas para el éxito de la gestión de armas y municiones en los planos mundial, regional y nacional. A fin de determinar opciones y apoyar el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados Miembros en virtud del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Tratado sobre el Comercio de Armas, se convocaron una serie de reuniones de intercambio de ideas en el contexto del programa sobre armas convencionales durante el período sobre el que se informa con el fin de explorar el papel de los agentes del sector privado en la mitigación del riesgo de desviación de las transferencias de armas; la mejora de la localización de armas pequeñas y armas ligeras ilícitas; y el fortalecimiento de la presentación de informes sobre el comercio de armas convencionales.

12. Como parte de su labor para integrar mejor el control de armamentos convencionales en las estrategias y medidas preventivas, el UNIDIR publicó un estudio en septiembre de 2018 sobre la evolución del papel del control de armamentos en la prevención y la gestión de conflictos. De conformidad con la resolución [2370 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, y en el contexto del programa, el UNIDIR facilitó el diálogo entre los Estados y las organizaciones especializadas sobre las formas de impedir el suministro de armas a quienes participen en actos de terrorismo y, en cooperación con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas y grupos de expertos pertinentes, aportó conocimiento e ideas sobre el papel del control de armamentos convencionales en la

evaluación y la ejecución por parte de los Estados Miembros de los embargos de armas de las Naciones Unidas.

13. Durante el período 2019–2020, el programa facilitará la cooperación con asociados de todo el sistema de las Naciones Unidas para explorar la manera en que los instrumentos de control de armamentos convencionales, tales como el mapeo de la circulación de armas ilícitas, pueden respaldar la prevención y la gestión de conflictos y la forma en que los conciliadores y los agentes de desarrollo pueden utilizar eficazmente dichos instrumentos. El trabajo se centrará en fomentar el diálogo entre las comunidades de paz, seguridad y desarrollo en torno a los vínculos entre el control de armamentos, la prevención de conflictos y el desarrollo, así como en identificar oportunidades para evaluar mejor los riesgos y los efectos asociados con las armas y la munición en las iniciativas de prevención de conflictos de las Naciones Unidas.

14. Una nueva línea de investigación sobre la violencia urbana, iniciada en enero de 2019, tiene por objeto ayudar a los Estados y a los profesionales a comprender mejor el alcance de la violencia urbana y sus efectos, en particular sobre los civiles, y a estudiar la forma en que los instrumentos de control de armamentos pueden contribuir a reducir y afrontar tales efectos. La investigación se centrará en las corrientes ilícitas de municiones en entornos urbanos, los medios y métodos para medir y mitigar los riesgos que plantean las armas explosivas en zonas pobladas y las formas de desarrollar marcos regulatorios para hacer frente a la fabricación de dispositivos explosivos improvisados.

Armas de destrucción en masa y otras armas estratégicas

15. Un mundo sin armas de destrucción en masa es un objetivo de larga data de las Naciones Unidas. Sin embargo, los avances hacia ese fin han flaqueado en un período de agravamiento de las tensiones entre las grandes potencias y de estancamiento o vencimiento de los acuerdos bilaterales y multilaterales de control de armamentos nucleares. El UNIDIR trata de buscar maneras de preservar y fortalecer las normas y los acuerdos existentes sin dejar de estudiar nuevos enfoques y opciones para una gestión eficaz de las armas de destrucción en masa que contribuyan a la seguridad y la estabilidad internacionales. Como parte de este esfuerzo y a través de su programa sobre armas de destrucción en masa y otras armas estratégicas, que actualmente incorpora las actividades de seguridad espacial del UNIDIR, el Instituto pretende analizar las consecuencias de las nuevas tecnologías estratégicas para los regímenes nucleares y las doctrinas y los sistemas relacionados.

16. Un ejemplo de esa labor durante el período sobre el que se informa fue un informe conjunto elaborado con la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas acerca de los problemas y las oportunidades que plantean las armas hipersónicas para el control de armamentos. Un taller sobre este asunto, celebrado en Ginebra en noviembre de 2018, suscitó un gran interés entre los Estados Miembros, como consecuencia de lo cual el UNIDIR llevará a cabo actividades de seguimiento de las consecuencias que tiene la tecnología sobre el control de armamentos estratégicos. También se emprendieron trabajos sobre el papel de la autonomía en los sistemas nucleares de alerta temprana, mando y control.

17. La investigación sobre nuevos instrumentos y enfoques en favor de una mayor transparencia y rendición de cuentas se centró en la forma en que las nuevas tecnologías de verificación pueden apoyar el desarme nuclear y reforzar la seguridad nuclear. En un estudio sobre el tema, titulado “Evidence of absence: verifying the removal of nuclear weapons”, se propuso un modelo de acuerdo de verificación del desarme con el fin de verificar la ausencia de armas en un territorio determinado. Se está llevando a cabo una investigación sobre nuevas tecnologías y métodos para

mejorar la seguridad de los materiales militares, así como la transparencia de las existencias actuales de material fisible, a través de medios no intrusivos.

18. Basándose en un estudio propio de 2017, el Instituto inició a finales de 2018 nuevas labores en materia de reducción del riesgo del empleo de armas nucleares, una de las medidas prioritarias de la Agenda para el Desarme (medida 6). Estas labores incluyen la elaboración de medidas de reducción del riesgo, la constatación de los hechos y las consultas, con miras a ofrecer un marco que oriente el discurso político sobre la reducción del riesgo del empleo de armas nucleares, en particular en el contexto del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Habida cuenta del elevado grado de interés de los Estados Miembros en estas labores, el UNIDIR organizó un acto sobre la cuestión en paralelo a la celebración del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

19. La labor de larga data del Instituto en materia de adopción de medidas eficaces en favor de la transparencia, el fomento de la confianza y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre continuó con una serie de reuniones informativas sobre cuestiones de seguridad espacial para las delegaciones con sede en Nueva York, un documento informativo sobre los riesgos compartidos preparado para la Comisión de Desarme y los preparativos para la conferencia anual sobre seguridad espacial del Instituto, la próxima de las cuales se celebra en mayo de 2019.

20. Una nueva línea de trabajo tiene por objeto determinar la experiencia adquirida a partir de las recientes iniciativas para exigir el cumplimiento de las obligaciones de control de armamentos y desarme relacionadas con las armas de destrucción en masa. La investigación irá más allá del enfoque nuclear tradicional del Instituto y abordará los avances en la regulación de las armas químicas y biológicas, con miras a fortalecer los vínculos entre los regímenes y a promover nuevas ideas en cada uno de ellos. Entre los resultados figurarán análisis de lo que significan el cumplimiento y la aplicación en términos conceptuales y jurídicos, los problemas actuales e inminentes para los regímenes nucleares, químicos y biológicos, así como el control bilateral de armamentos nucleares, y las posibles opciones para mejorar la confianza en los tratados de armas y su cumplimiento.

Seguridad y tecnología

21. A medida que los encargados de formular políticas tratan de dar respuesta al ritmo de profundo cambio tecnológico y encarar los riesgos y ventajas que esos avances plantean para el entendimiento de la seguridad, así como las políticas y prácticas de control de armamentos, no proliferación y desarme, el UNIDIR ha ampliado su labor en relación con las dimensiones de seguridad de las innovaciones en ciencia y tecnología. En enero de 2019, el Instituto puso en marcha un programa transversal sobre seguridad y tecnología que se basa en la labor previa en materia de ciberestabilidad y sistemas de armas autónomos. Los objetivos de este programa son: a) apoyar la elaboración y aplicación de normas multilaterales sobre una política y práctica responsables y seguras; b) aumentar el conocimiento y la comprensión multilaterales de los riesgos de la desestabilización digital; y c) estudiar cómo puede adaptarse el conjunto de instrumentos para el control de armamentos con miras a aprovechar las ventajas de la tecnología y hacer frente a los riesgos que plantea para la definición, el desarrollo, la implantación y la utilización de armas. El programa hace especial hincapié en ampliar la colaboración del UNIDIR con partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales a fin de permitir un diálogo inclusivo en materia de políticas acerca de lo que es un desafío mundial fundamental. La facilitación del diálogo entre múltiples interesados en relación con las innovaciones

tecnológicas es una de las solicitudes explícitas formuladas al UNIDIR en la Agenda para el Desarme (medidas 27 y 28).

22. Las actividades cibernéticas del Instituto en 2018 incluyeron intercambios entre organizaciones regionales sobre preocupaciones y enfoques en materia de ciberseguridad, además del diálogo sobre las funciones y responsabilidades del sector privado. La conferencia anual sobre ciberestabilidad más reciente del UNIDIR, celebrada en septiembre de 2018, fue la más grande hasta la fecha y demostró el interés y el valor que tiene este encuentro de múltiples interesados para la comunidad diplomática y de organizaciones internacionales en Ginebra. Como parte de las medidas encaminadas a apoyar la transparencia y el fomento de la confianza a través del intercambio de información sobre cuestiones cibernéticas, el UNIDIR puso en marcha en enero de 2019 un portal de política cibernética, un instrumento en línea que contiene perfiles concisos de política cibernética de todos los Estados Miembros y las organizaciones regionales e internacionales. El portal ha recibido una acogida muy favorable: al 15 de abril de 2019, habían accedido a él 4.700 usuarios de 143 Estados, con casi 22.000 visitas a la página.

23. Sobre la base de la larga historia de Ginebra como centro del control multilateral de armamentos y de desarme, así como centro mundial del derecho internacional, en enero de 2019 el UNIDIR organizó la quinta reunión de la Comisión Global sobre la Estabilidad del Ciberespacio y sus audiencias públicas en el Palacio de las Naciones. Las audiencias, que atrajeron a más de 130 participantes, constituyeron una oportunidad única para integrar los derechos humanos, los asuntos humanitarios y las perspectivas de desarrollo en las normas internacionales para la ciberestabilidad y la seguridad.

24. La labor del Instituto en el ámbito de los sistemas de aeronaves no tripuladas, en particular la tecnología de enjambre, ofreció un enfoque innovador para afrontar la cuestión del control humano sobre los sistemas de armas, un tema central en los debates del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre sistemas de armas autónomos letales, creado por la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados. Un ejercicio de simulación para los encargados de formular políticas, además de estudios adicionales sobre la ampliación de la transferencia y la implantación de aeronaves no tripuladas armadas y las consecuencias de su utilización en situaciones de tensión o crisis entre Estados, reforzaron el llamamiento realizado por el Secretario General, en su Agenda para el Desarme, en favor de adoptar medidas de transparencia y de rendición de cuentas en el ámbito de la transferencia y uso de aeronaves no tripuladas armadas (medida 19).

25. A petición de la Asamblea General en su resolución 73/32, el UNIDIR iniciará un seminario anual para estudiar las posibles ventajas y riesgos de las innovaciones tecnológicas emergentes y promover la participación de múltiples partes interesadas en dicho ámbito. La nueva actividad insignia, Innovations Dialogue, se centrará en tecnologías más recientes y convergentes que no se encuentran en la actualidad en los programas oficiales de seguridad internacional y desarme, con miras a ayudar a los Estados Miembros a explorar el cambio tecnológico y superar las respuestas normativas compartimentadas frente a problemas complejos. El acto estará abierto a los representantes de los Estados, el sector privado y la comunidad de investigación. El tema del diálogo inaugural, que se celebrará en Ginebra en agosto de 2019, es “Tecnologías digitales y seguridad internacional”.

Género y desarme

26. En agosto de 2018, el UNIDIR estableció un programa específico sobre género y desarme para ayudar a los encargados de formular políticas a tender puentes entre

los marcos de género y de desarme a través de análisis de expertos e instrumentos prácticos. El programa tiene por objeto: a) contribuir a los objetivos enunciados en la Agenda para el Desarme a fin de lograr la igualdad de género en los foros de desarme (medidas 36 y 37); y b) aplicar de manera efectiva la perspectiva de género en los procesos de desarme. Sobre la base de la labor previa del UNIDIR en esta esfera, la investigación inicial se centró en la recopilación y el análisis de datos sobre la equidad de género y la participación en el control de armamentos, la no proliferación y los foros de desarme.

27. En septiembre de 2018, el UNIDIR, conjuntamente con el Canadá, Irlanda y Namibia, puso en marcha una nueva iniciativa –el Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género– con el fin de fomentar el diálogo, el intercambio de conocimientos y la búsqueda de oportunidades concretas con miras a promover medidas con perspectiva de género en los procesos multilaterales de desarme. El Grupo colaboró con la Oficina de Asuntos de Desarme en la organización del evento paralelo sobre el tema “Asegurar nuestro futuro común: promover el desarme y la seguridad con perspectiva de género”, celebrado paralelamente al septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General y al que asistieron más de 180 participantes. Se organizará un acto similar en 2019, en paralelo al Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2020.

28. Con el fin de proporcionar a los funcionarios herramientas de recursos prácticos para que puedan aplicar una perspectiva de género a su labor, el UNIDIR y el Grupo de Impacto sobre Desarme elaboraron un módulo de recursos con información sobre la importancia de las perspectivas de género en el control de armamentos, la no proliferación y el desarme. El Grupo también preparó fichas informativas que determinaban puntos de entrada para incorporar la perspectiva de género en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción y en las diferentes secciones del Tratado sobre el Comercio de Armas. En reconocimiento de la repercusión de esta labor, los copresidentes del Grupo de Impacto sobre Desarme fueron nominados a la edición de 2018 del premio a la Persona del Año en el Control de Armamentos, organizada por la Arms Control Association.

29. La labor que lleva a cabo el UNIDIR incluye el establecimiento de un centro de recursos en línea sobre género y desarme que cuenta con un conjunto de instrumentos para ayudar a los encargados de formular políticas a traducir la sensibilización sobre las cuestiones de género en medidas prácticas. En abril de 2019 se publicó un nuevo informe titulado “Still behind the curve: gender balance in arms control, non-proliferation and disarmament diplomacy”, y el Instituto llevará a cabo una serie de talleres en África y América Latina para difundir los resultados de las investigaciones y ofrecer apoyo práctico a los agentes nacionales en la aplicación de la perspectiva de género al objetivo esencial de su labor.

2. Conocimientos y asesoramiento

30. El UNIDIR respondió a un número sin precedentes de solicitudes de información, análisis y apoyo técnico de expertos por parte de los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas durante el período sobre el que se informa. A petición de sus respectivos Presidentes, el UNIDIR ofreció conocimientos sustantivos a través de reuniones informativas, documentos de antecedentes y análisis a los cinco órganos subsidiarios de la Conferencia de Desarme, entre mayo y agosto de 2018. Los temas abarcaron desde las garantías de seguridad negativas para los Estados no poseedores de armas nucleares hasta la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares y recogieron los primeros debates sustantivos celebrados por la Conferencia en varios años. Para

conmemorar el cuadragésimo aniversario de la Conferencia de Desarme, el UNIDIR encargó un estudio sobre el mandato y los métodos de trabajo de la Conferencia y organizó una mesa redonda de alto nivel en febrero de 2019, a fin de estudiar opciones para fortalecer el funcionamiento de la Conferencia.

31. El UNIDIR también prestó apoyo a otras partes del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. El Instituto elaboró documentos de antecedentes y ofreció reuniones informativas sobre cuestiones relativas a la seguridad espacial destinadas a la Comisión de Desarme durante las consultas oficiosas celebradas en abril de 2019. Organizó ocho eventos paralelos al septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, encaminados a ofrecer información y opiniones sobre cuestiones que figuran en el programa de la Primera Comisión, mientras que la Directora participó en reuniones informativas de alto nivel en relación con la Agenda para el Desarme en el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Durante el período sobre el que se informa, el UNIDIR desempeñó las funciones de consultor técnico de dos grupos de expertos gubernamentales sobre el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, así como del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. La dotación de recursos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el apoyo de consultoría del UNIDIR a los grupos de expertos gubernamentales es la única fuente de apoyo financiero específico para dichas actividades de conocimientos y asesoramiento.

32. Durante el período sobre el que se informa, el UNIDIR también incrementó su apoyo a otras partes del sistema de las Naciones Unidas. Contribuyó a la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2127 \(2013\)](#) relativa a la República Centrafricana y colaboró con asociados como la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, el Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y otras entidades de los ámbitos de competencia, entre otros la prevención de conflictos y el control de armamentos convencionales, la mitigación de los daños civiles causados por el uso de armas explosivas, las amenazas cibernéticas y los marcos normativos existentes para la prevención y la mitigación de los actos intencionales.

33. El Instituto continúa aprovechando oportunidades para llegar a nuevos públicos, por ejemplo, mediante la organización de talleres en países no miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), centrándose inicialmente en África Occidental, y la participación en eventos de alto nivel en la Unión Interparlamentaria, la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Red sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad. El UNIDIR participó en la organización de una serie de reuniones entre junio y septiembre de 2018, los Diálogos de Ginebra, donde se analizaron distintos capítulos de la Agenda para el Desarme y la forma en que los agentes y procesos con sede en Ginebra podrían respaldar la aplicación de las medidas propuestas. El UNIDIR también ha establecido reuniones informativas periódicas con grupos regionales, sobre nuevas cuestiones relativas a la seguridad y la tecnología, entre otras, que se han considerado especialmente valiosas para apoyar la participación informada de todos los Estados en los debates al respecto.

34. Habida cuenta de la importancia de seguir impartiendo educación y capacitación en materia de desarme y no proliferación, el personal del UNIDIR ofreció reuniones informativas y conferencias y participó en una amplia diversidad de actividades de capacitación en Ginebra y en otros lugares, en particular para el Programa Anual de Capacitación sobre Desarme Nuclear y No Proliferación del Instituto de las Naciones

Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, que se llevó a cabo en Hiroshima (Japón). Las reuniones informativas con académicos invitados, funcionarios públicos y grupos de estudiantes continuaron durante todo el período sobre el que se informa. Teniendo en cuenta la amplitud y la diversidad de la agenda para el desarme, el UNIDIR, junto con la Subdivisión de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme, está presentando un curso de orientación para diplomáticos recién llegados a Ginebra. La primera prueba piloto se llevará a cabo en agosto de 2019.

3. Recursos y gastos correspondientes a 2018 y 2019

35. Como fondo fiduciario de las Naciones Unidas, el UNIDIR se financia con contribuciones voluntarias y una pequeña subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para sufragar los gastos de la Directora y el personal². Con el generoso apoyo de un total de 24 donantes, en 2018 los ingresos ascendieron a 7.514.578 dólares de los Estados Unidos. El aumento de los ingresos refleja el apoyo de los donantes al programa de investigación estratégica descrito en los párrafos 5 a 29 y, en particular, la firma de acuerdos plurianuales de financiación a nivel programático con dos donantes. De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, si bien el total de la suma de esos acuerdos se ha registrado como ingresos en 2018, los fondos se desembolsarán a lo largo de un período de tres años, en 2019, 2020 y 2021. La mayoría de las contribuciones voluntarias recibidas por el UNIDIR siguen estando destinadas a programas o actividades específicos.

36. El total de gastos en 2018 fue de 3.143.790 dólares (véase el anexo II, cuadro 1). En 2018 la subvención recibida con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas fue de 271.900 dólares (véase anexo II, cuadro 2). Esta cifra representa el 6 % del total de fondos recibidos en 2018, una vez excluidas las dos promesas de contribuciones plurianuales para 2020 y 2021, así como los reintegros a los donantes y las inversiones/otros ingresos. Los ingresos y gastos efectivos correspondientes al primer trimestre de 2019 figuran en el anexo II, cuadro 1, mientras que los ingresos y gastos previstos para 2019 se indican en el anexo III. Dado que se firman acuerdos de financiación durante todo el año, las proyecciones presupuestarias son de carácter indicativo.

37. Los gastos efectivos en 2018 fueron superiores a las previsiones indicadas en el anexo II del informe anterior (A/73/256). El aumento refleja una inversión en varias actividades relacionadas con la gestión del cambio a lo largo del año, entre otras la capacitación del personal, las inversiones en materiales de comunicación, el crecimiento de las actividades del programa de investigación y los servicios de asesoramiento y las actividades de divulgación y el establecimiento de contactos con fines de movilización de recursos por parte de la Directora. También comprende un aumento de los gastos de personal, con la contratación de un oficial de comunicaciones (véase el párrafo 44) y el personal de apoyo administrativo adicional necesario como consecuencia de la ampliación de los programas de investigación. En 2019 los gastos de personal seguirán aumentando, debido en gran parte a los costos asociados al traslado de los consultores residentes a los contratos administrados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) (véase el párrafo 42), así como a la contratación continua del oficial de comunicaciones y el personal de apoyo administrativo.

² Véase el estatuto del UNIDIR, artículo VII, párrafo 2. Se puede consultar en www.unidir.org.

B. Programa de trabajo y plan financiero para 2020

38. Con la transición a la programación plurianual, el programa de investigación del UNIDIR y las líneas de trabajo descritas en la sección anterior continuarán en 2020. El programa de investigación estratégica facilita que se introduzcan nuevas actividades en los respectivos programas de investigación, en respuesta tanto al desarme mundial como a los eventos y acontecimientos en materia de seguridad internacional. Asimismo, trata de aprovechar las oportunidades de establecer nuevas asociaciones o iniciativas a lo largo del programa trienal. El Instituto seguirá estudiando formas de apoyar y aportar valor a las deliberaciones sobre desarme de las Naciones Unidas, en particular a través de actividades que aumenten el conocimiento y la sensibilización de los participantes sobre las cuestiones pertinentes y la mejora de las oportunidades para el diálogo oficioso e inclusivo. También procurará dar respuesta en 2020 al incremento del interés de los agentes regionales y nacionales por el conocimiento, las ideas, el diálogo y los servicios de asesoramiento.

39. Las iniciativas de movilización de recursos se centrarán en ampliar la base de donantes y en continuar fomentando el apoyo a las recomendaciones del Secretario General relativas al modelo financiero del UNIDIR que se exponen a continuación. Según una previsión conservadora, los gastos financieros para sufragar el programa de trabajo de 2020 ascenderán a 4.195.000 dólares, como se indica en el anexo IV. El presupuesto de las operaciones institucionales previstas para 2020 es de 1.789.000 dólares (véase el anexo V). Las previsiones de ingresos y gastos se basan en una evaluación de los logros que el Instituto desea alcanzar en el año y de las tendencias anteriores de la financiación.

III. Hacia un Instituto sostenible y estable

40. En su informe sobre el trigésimo quinto aniversario del UNIDIR ([A/73/284](#)), el Secretario General señaló la dependencia del Instituto de la financiación voluntaria año tras año y exhortó a los donantes a que considerasen la posibilidad de aportar a sus programas contribuciones plurianuales para fines generales o no asignadas a fines específicos a fin de crear una base más previsible y sostenible para el Instituto. El Secretario General señaló también que la subvención con cargo al presupuesto ordinario era la única fuente de financiación sistemática del UNIDIR y que se había mantenido en gran medida constante desde 2000, en términos absolutos. En términos reales, había disminuido progresivamente y en la actualidad representaba solo una pequeña parte del presupuesto anual total del UNIDIR. El Secretario General recomendó que aumentase la subvención con cargo al presupuesto ordinario con el fin de sufragar cuatro funciones previstas en el mandato del Instituto: a) los sueldos y gastos conexos de la Directora del Instituto, a fin de garantizar la independencia, la imparcialidad y la rendición de cuentas de la dirección del UNIDIR; b) los gastos de por lo menos un puesto adicional del cuadro orgánico para actuar como oficial certificador y prestar asistencia y sustituir a la Directora en las funciones de gestión y administración; c) la organización de reuniones informativas periódicas con Estados Miembros y agrupaciones con miras a aplicar el mandato del UNIDIR de apoyar la participación informada de todos los Estados Miembros en las deliberaciones sobre el desarme; y d) la facilitación de la organización de tres actos anuales del UNIDIR en países que no son miembros de la OCDE para promover su conocimiento y participación en materia de desarme.

41. Después de la publicación del informe ([A/73/284](#)), y sobre la base de sus conclusiones y recomendaciones, el Instituto elaboró un plan de ejecución detallado con objeto de fortalecer su financiación y operaciones, que fue refrendado por la Junta de Consejeros del UNIDIR en su reunión de enero de 2019. El plan de reforma, que

también se ha puesto a disposición de los Estados Miembros y financiadores del UNIDIR interesados, comprende 83 medidas concretas en cuatro esferas: liderazgo y gestión; administración, finanzas y presupuesto; actividades de divulgación y comunicaciones; y movilización de recursos y alianzas. En abril de 2019, el 84 % de las medidas de reforma de 2019 ya se habían adoptado (64 %) o iniciado (20 %).

A. Dotación de personal y operaciones

42. Durante el período sobre el que se informa, además de establecer un programa de investigación plurianual y programas plurianuales, el Instituto examinó medidas para atraer y retener a personal especializado en materia de investigación como reforma prioritaria. El UNIDIR contrató a la UNOPS como proveedor de servicios para poder ofrecer modalidades de consultoría más atractivas y flexibles a través de acuerdos con contratistas particulares. Actualmente está en marcha la transición del personal de investigación del UNIDIR de los contratos de consultores de las Naciones Unidas a los contratos de servicios particulares administrados por la UNOPS, que concluirá a finales del segundo trimestre de 2019. El consiguiente incremento de los costos se verá compensado, en parte, mediante las ganancias en eficiencia previstas para el Instituto al externalizar la mayoría de los procesos administrativos relacionados con los recursos humanos y los viajes.

43. El Instituto también adoptó medidas para ampliar y diversificar su comunidad de investigación mediante la creación de un programa de becas para investigadores visitantes. La iniciativa se llevará a cabo a través de alianzas con institutos de investigación consolidados de países no miembros de la OCDE con miras a ampliar el acceso a los procesos multilaterales de desarme a un espectro más amplio de expertos.

B. Comunicaciones y divulgación

44. En septiembre de 2018, el UNIDIR contrató a un oficial de comunicaciones por primera vez en más de dos decenios. Esa inversión refleja la prioridad que concede el Instituto al hecho de llegar a las comunidades normativas, de expertos y de investigación de fuera de Ginebra y Nueva York y lograr la participación de un conjunto más amplio de interesados.

45. El plan estratégico de comunicaciones del UNIDIR tiene por objeto aumentar la visibilidad del Instituto e impulsar la concienciación sobre sus investigaciones y actividades. Está priorizando las plataformas digitales con miras a llegar a una audiencia mundial. Durante el período que abarca el informe, el Instituto amplió su presencia en los medios sociales. Las publicaciones del UNIDIR en su cuenta de Twitter (@UNIDIR) provocaron más de 1,8 millones de reacciones, lo que representa un aumento de casi el 400 % respecto al año anterior. Además, el número de veces que se compartieron publicaciones del UNIDIR se incrementó en un 300 % y los “me gusta” aumentaron en un 500 %. El contenido multimedia original, incluidas más de 30 películas y animaciones originales, llegó a más de 120 países. El UNIDIR amplió su presencia en los medios sociales con Instagram y LinkedIn y superó los 15.000 seguidores en todas las plataformas digitales. El personal ha recibido orientación sobre el uso de los medios sociales y capacitación relativa a la comunicación.

46. El Instituto seguirá ampliando sus actividades de comunicaciones estratégicas con el fin de aumentar la visibilidad mundial de su labor y compartir sus conocimientos especializados con nuevas audiencias a lo largo de 2019. Esto incluye el rediseño del sitio web del UNIDIR, una nueva ampliación de las cuentas en los medios sociales y una inversión destinada a generar contenido multimedia atractivo para estas plataformas. A fin de fomentar un mayor interés y participación en las

cuestiones relacionadas con el control de armamentos, la no proliferación y el desarme, el UNIDIR está transmitiendo eventos del Instituto en línea, produciendo breves vídeos explicativos sobre su labor y estableciendo contactos con universidades y centros culturales para proponer oportunidades de asociación adecuadas. Se están combinando las actividades emblemáticas, como la conferencia sobre la seguridad en el espacio ultraterrestre, con exposiciones de arte y proyecciones de películas para llegar a nuevos públicos más allá de la comunidad de expertos en materia de desarme.

C. Movilización de recursos

47. La dependencia casi total de la financiación voluntaria del UNIDIR hace de la movilización de recursos una prioridad de su programa de reforma. Muchos Estados Miembros han respondido positivamente al nuevo modelo programático del Instituto y a las posibilidades de visibilidad, especialización y rentabilidad que ofrece. Durante el período que abarca el informe, el UNIDIR estudió oportunidades para que los donantes trasladaran sus contribuciones desde un enfoque de proyecto a corto plazo a una programación plurianual. Varios Estados ya se han comprometido a participar en una financiación plurianual no asignada a fines específicos a nivel programático. El UNIDIR colabora activamente con los Estados Miembros interesados, a través del recién creado foro de donantes, a fin de seguir proporcionando con carácter periódico la información más reciente sobre la ejecución de las actividades y finanzas del UNIDIR.

48. Reconociendo el carácter relativamente limitado de la financiación en las esferas del control multilateral de armamentos, la no proliferación y el desarme, el UNIDIR encargó, a finales de 2018, un examen de las opciones de movilización de recursos con miras a ampliar los donantes estatales; identificar a los financiadores no estatales en estas esferas, en particular las fundaciones filantrópicas y los agentes del sector privado; y examinar opciones de iniciativas de financiación conjunta con las Naciones Unidas y asociados de institutos de investigación. Como parte de esas iniciativas, el UNIDIR aspira a poder acogerse a la financiación de la asistencia de la OCDE para el desarrollo.

49. Si bien las tendencias positivas de financiación por parte de los Estados Miembros se reciben con agrado y enorme aprecio, cabe señalar que las contribuciones al presupuesto operativo del UNIDIR (presupuesto de operaciones institucionales) continúan disminuyendo y representaron solo el 10 % de todas las contribuciones voluntarias en 2018. En 2018 casi el 85 % de la financiación voluntaria del UNIDIR se destinó a programas y actividades específicos. El Instituto ya ha tomado medidas para reducir sus gastos generales institucionales, pero la necesidad de nuevas reducciones dependerá de la recepción de ingresos del presupuesto operativo. La subvención con cargo al presupuesto ordinario es una contribución fundamental, si bien pequeña, al presupuesto operativo y la única fuente de ingresos relativamente previsible. Al mismo tiempo que prepara su cuadragésimo aniversario en 2020 y una resolución quinquenal en la Asamblea General, el UNIDIR espera con interés poder explorar con los Estados Miembros las opciones para llevar adelante la recomendación del Secretario General de aumentar la subvención con cargo al presupuesto ordinario.

D. Alianzas

50. Como parte de su programa de reforma, el UNIDIR ha adoptado medidas para fortalecer su colaboración con una mayor variedad de interesados, tanto con el fin de

promover su labor de investigación y sus actividades como de aportar mayor valor añadido a los procesos de control de armamentos y de desarme multilaterales, regionales y, según proceda, nacionales. Con el fin de integrar mejor el desarme en la labor de la Organización, el UNIDIR también ha procurado establecer alianzas con la Secretaría de las Naciones Unidas y con organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda para el Desarme y los objetivos más amplios de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad.

51. Las medidas adoptadas en Ginebra incluyen reuniones informativas periódicas de la Directora con grupos regionales y reuniones informativas ejecutivas semestrales, convocadas por la Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, sobre las investigaciones y actividades del UNIDIR. El Instituto también buscará oportunidades similares de sensibilización en Nueva York para promover una interacción más frecuente con los representantes de las misiones permanentes ante las Naciones Unidas y en toda la Secretaría.

52. Además, el UNIDIR se ha comprometido a fortalecer su alianza estratégica con la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas a través de retiros de planificación conjunta a nivel del personal directivo superior, intercambios periódicos sobre actividades sustantivas conjuntas entre los jefes de las subdivisiones de la Oficina y los jefes de programas del UNIDIR e intercambios trimestrales de carácter oficioso entre el UNIDIR y el personal de la Subdivisión de Ginebra de la Oficina.

53. Como se menciona en los párrafos 42 y 43, el UNIDIR logró mejoras en eficiencia administrativa gracias a la firma de un acuerdo sobre servicios de apoyo concertado con la UNOPS para apoyar las necesidades de recursos humanos del UNIDIR, en particular la contratación y la administración de los contratos del personal del UNIDIR. Además, tal y como recomendó la Junta de Auditores y a fin de lograr una armonización con la norma aplicada a los clientes extrapresupuestarios, el UNIDIR está debatiendo un memorando de entendimiento con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para los servicios de apoyo recibidos en los ámbitos de las finanzas, las adquisiciones y la tecnología de la información. La siguiente iniciativa del UNIDIR consiste en elaborar hipótesis y analizar los servicios ofrecidos por la UNOPS y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para otras medidas administrativas, en particular en lo que respecta a la tramitación de servicios de viajes, las adquisiciones de bajo valor y las medidas presupuestarias, a fin de lograr nuevos ahorros de costos y dinero.

IV. Conclusión

54. El llamamiento realizado por el Secretario General para que el desarme vuelva a ocupar un lugar central en la labor de las Naciones Unidas se ha reiterado en numerosas declaraciones e informes de agentes nacionales, regionales e internacionales a lo largo de los últimos 12 meses, que expresan preocupación por la erosión de los acuerdos existentes en materia de control de armamentos. La falta de avances en el establecimiento de nuevos marcos que hagan frente a las amenazas que plantea la proliferación de armas nuevas –y antiguas– y que reflejen mejor el mundo multipolar y multilateral de hoy en día está llevando a algunos a cuestionar la pertinencia y la eficacia de las iniciativas de control de armamentos.

55. En esta coyuntura, la necesidad de contar con información precisa, opiniones imparciales, ideas nuevas y diálogo inclusivo nunca ha sido tan imperiosa. El UNIDIR fue creado con el fin de ayudar a los Estados Miembros a identificar cuestiones fundamentales en materia de seguridad internacional y de desarme y de negociar acuerdos para preservar y fortalecer la paz y la seguridad internacionales. En el último

año, el Instituto ha emprendido una amplia reforma de su programa de investigación y de sus actividades, operaciones y comunicación y divulgación con el fin de contribuir de manera más eficaz a lo que debe ser un esfuerzo global para revitalizar el desarme de maneras que puedan salvar a la humanidad, vidas y futuros.

56. El UNIDIR celebrará su cuadragésimo aniversario en 2020, año en que se cumple el septuagésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas y el cincuentenario del Tratado sobre la No Proliferación, una piedra angular del control multilateral de armamentos y el desarme. Si bien es importante reflexionar sobre lo que se ha logrado y aprendido a lo largo de estos decenios, aún más importante es la cuestión de qué futuro ansía conseguir la comunidad internacional y cómo pueden reforzarse los procesos que regulan las armas para promover una seguridad más eficaz y sostenible para todos. El Instituto espera con interés la oportunidad de establecer un diálogo y una reflexión sobre el valor y el posible fortalecimiento de las instituciones multilaterales de desarme para hacer frente a tales desafíos.

Anexo I*

Publicaciones realizadas entre junio de 2018 y abril de 2019

Armas convencionales

- A Menu of Options to Enhance Common Understanding of End Use/R Control System to Prevent Diversion
- Applying Conventional Arms Control in the Context of United Nations Arms Embargoes
- Framing and Informing Key Issues and Processes Pertinent to Management of Conventional Ammunition (*disponible en español y francés*)
- Preventing Diversion in Conventional Arms Transfers: Exploring Contributions of Industry and Private Sector Actors (*disponible en español y francés*)
- The Changing Role of Conventional Arms Control in Preventing and Managing Violent Conflicts
- The International Tracing Instrument: Examining Options to Support Operationalization (*disponible en francés*)
- The Role of Weapon and Ammunition Management in Preventing Conflict and Supporting Security Transitions
- Utilizing the International Ammunition Technical Guidelines in Conflict-Affected and Low-Capacity Environments

Distribución limitada

- Implementing United Nations Resolution [2370 \(2017\)](#) and Identifying Ways Forward: Food-for-Thought Paper
- Towards a National Framework on Weapon and Ammunition Management in Burkina Faso
- Towards a National Framework on Weapon and Ammunition Management in Iraq
- Towards a National Framework on Weapon and Ammunition Management in the Niger
- Towards a National Framework on Weapon and Ammunition Management in the Central African Republic

Armas de destrucción en masa y otras armas estratégicas

- Evidence of Absence: Verifying the Removal of Nuclear Weapons
- Hypersonic Weapons: A Challenge and Opportunity for Strategic Arms Control (con la Oficina de Asuntos de Desarme)
- Nuclear Risk Reduction: The State of Ideas
- Reversing the Slide: Intensified Great Power Competition and the Breakdown of the Arms Control Endeavour

* El anexo I se publica sin revisión editorial y en el idioma en que fue presentado.

- Shared Risks: An Examination of Universal Space Security Challenges
- Space Security 2018: Conference Report.

Seguridad y tecnología

- Algorithmic Bias and the Weaponization of Increasingly Autonomous Technologies
- Armed UAVs in Conflict Escalation and Inter-State Crises
- Change in the Air: Disruptive Developments in UAV Technology
- Preventing and Mitigating ICT-Related Conflict: Cyber Stability Conference 2018 Summary Report
- Summary Report: Tabletop Exercise on Armed UAVs
- The Role of Regional Organizations in Strengthening Cybersecurity and Stability: Experiences and Opportunities
- Weapons of Choice? The Expanding Development, Transfer and Use of Armed UAVs

Género y desarme

- Gender & Disarmament Resource Pack for Multilateral Practitioners
- Gender in the Anti-Personnel Mine Ban Convention: Factsheet
- Gender in the Arms Trade Treaty: Factsheet
- Still Behind the Curve: Gender Balance in Arms Control, Non-Proliferation and Disarmament Diplomacy

Otros

- Mandate and Working Methods in the Conference on Disarmament: a Historical Perspective

Anexo II

Cuadro 1

Ingresos y gastos efectivos para 2018 y el primer trimestre de 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>2018^a</i>	<i>Primer trimestre de 2019^b</i>
Ingresos		
Contribuciones voluntarias	6 922 ^c	434
Otras transferencias y asignaciones	487	195
Otros ingresos	1	62
Ingresos por inversiones	105	23
Total de ingresos	7 515	714
Gastos		
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	1 365 ^d	334 ^e
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	908 ^f	243 ^g
Subvenciones y otras transferencias	117	25
Suministros y artículos fungibles	3	–
Viajes	243	57
Otros gastos de funcionamiento	299	94
Gastos de apoyo al programa	140	41
Otros gastos	69 ^h	–
Total de gastos	3 144	794
Superávit/(déficit) del ejercicioⁱ	4 371	(80)

^a Cifras del estado de rendimiento financiero del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) para 2018. El estado se ha preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS); las contribuciones, incluidas las plurianuales, se contabilizan en el año en que se firma la promesa. En A/71/162, anexo I, y A/72/154, anexo I, figura más información sobre las IPSAS y la base para la elaboración de los estados financieros del UNIDIR.

^b Situación al 4 de abril de 2019; sujeta a cambios hasta el cierre del ejercicio contable de marzo de 2019.

^c Incluye promesas de contribuciones plurianuales para años futuros por parte de los Gobiernos de los Países Bajos (1.200.000 dólares) y de Noruega (9.000.000 coronas noruegas, equivalente a 3.161.222 dólares).

^d De este total, los gastos de personal del Instituto en 2018 ascendieron a 1.229.384 dólares.

^e De este total, los gastos de personal del Instituto en el primer trimestre de 2019 ascendieron a 280.835 dólares.

^f De este total, 127.625 dólares corresponden a los viajes de los consultores.

^g De este total, 31.201 dólares corresponden a los viajes de los consultores.

^h Corresponde a las pérdidas netas por diferencias cambiarias.

ⁱ Estos fondos incluyen las promesas de contribuciones plurianuales firmadas en 2018 y se asignan de conformidad con los acuerdos de financiación con los donantes. El monto al cierre del ejercicio está definido por la fecha en que se reciben los fondos y por las fechas de ejecución de los programas y los proyectos, que no siempre abarcan un año natural.

Cuadro 2
Contribuciones voluntarias para 2018^a

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
A. Contribuciones voluntarias^b	
Alemania	1 137 656 ^c
Australia	32 362
China	20 000
Federación de Rusia	100 000
Filipinas	5 000
Finlandia	115 093
Francia	160 000
Irlanda	73 864
Japón	40 000
Líbano	5 000
Luxemburgo	11 364
Noruega	3 161 223 ^e
Nueva Zelandia	13 937
Países Bajos	1 200 000 ^d
Pakistán	5 000
Prefectura de Hiroshima	18 423
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	6 386
Suecia	229 885
Suiza	461 711
Fundación para la Investigación Estratégica	24 691
John D. and Catherine T. MacArthur Foundation	245 000
Northeastern University	5 000
Simons Foundation del Canadá	20 000
Reembolsos a donantes	(101 078) ^f
Ajustes por valor actual	(69 030) ^g
Subtotal de contribuciones voluntarias	6 921 487
B. Otras transferencias y asignaciones	
Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	271 900
Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas ^h	66 175
Servicio Fiduciario de las Naciones Unidas de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos	149 220
Subtotal de otras transferencias y asignaciones	487 295
Total	7 408 782

(Las notas figuran en la página siguiente)

(Notas correspondientes al cuadro 2)

-
- ^a Cifras del estado de rendimiento financiero del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) para 2018. El estado se ha preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS); las contribuciones, incluidas las plurianuales, se contabilizan en el año en que se firma la promesa.
- ^b Las contribuciones de estos donantes se utilizan para la ejecución a lo largo de varios años.
- ^c Contribución recibida en 2018 para la ejecución de las actividades de programas en 2019.
- ^d Promesa de contribución plurianual para el período 2019-2021. Los fondos recibidos en 2018 para su implementación en 2019 ascendieron a 400.000 dólares.
- ^e Promesa de contribución plurianual para el período 2019-2021. Los fondos recibidos en 2018 para su implementación en 2019 ascendieron a 1.053.741 dólares.
- ^f De conformidad con los acuerdos de financiación, se expiden reembolsos a los donantes cuando se modifican actividades y esto da lugar a que los gastos efectivos sean inferiores a la suma recibida para financiar el presupuesto inicialmente aprobado para la actividad. De ese total, el 83 % corresponde a actividades que concluyeron el 31 de diciembre de 2017.
- ^g Ajuste basado en las IPSAS para cuentas por cobrar a largo plazo, presentado con el valor actual descontado.
- ^h Fondos destinados específicamente a servicios de asesoramiento para apoyar a los grupos de expertos gubernamentales.

Anexo III

Ingresos y gastos previstos para 2019^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>2019</i>
Ingresos	
Contribuciones voluntarias	5 131
Otras transferencias y asignaciones	42
Otros ingresos	375
Ingresos por inversiones	20
Total de ingresos	5 567
Gastos	
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	1 585
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	756
Subvenciones y otras transferencias	1 547 ^b
Suministros y artículos fungibles	4
Viajes	236
Otros gastos de funcionamiento	254
Gastos de apoyo al programa	219
Otros gastos	24
Total de gastos	4 625
Superávit/(déficit) del ejercicio^c	943

^a Las proyecciones para 2019 se actualizaron respecto de las presentadas en [A/73/256](#), basadas en los ingresos y gastos efectivos para 2018 y el primer trimestre de 2019, a fin de reflejar de manera más adecuada los ingresos y los gastos previstos.

^b Esto incluye los costos previstos asociados al traslado de los consultores residentes a los contratos administrados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

^c Estos fondos están asignados con arreglo a los acuerdos de financiación con los donantes. El monto al cierre del ejercicio está definido por la fecha en que se reciben los fondos y por las fechas de ejecución de los programas y los proyectos, que no siempre abarcan un año natural.

Anexo IV

Ingresos y gastos previstos para 2020^a

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>2020</i>
Ingresos	
Contribuciones voluntarias	3 744
Ingresos por inversiones	48
Otras transferencias y asignaciones	461
Otros ingresos	24
Total de ingresos	4 277
Gastos	
Sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados	1 950
Remuneraciones y prestaciones de no integrantes del personal	1 390
Subvenciones y otras transferencias	48
Suministros y artículos fungibles	1
Viajes	188
Otros gastos de funcionamiento	408
Apoyo a los programas y gastos prorrateados	200
Otros gastos	10
Total de gastos	4 195
Superávit/(déficit) del ejercicio^b	82

^a Las proyecciones para 2020 se calculan sobre la base del promedio del período 2015-2019, más un 5 %, con la excepción de los gastos relacionados con los sueldos, los subsidios, las prestaciones y las indemnizaciones, así como otros gastos de funcionamiento, y los costos de apoyo a los programas, que tienen en consideración además los cambios en las actividades previstas que requieran recursos específicos.

^b Estos fondos están asignados con arreglo a los acuerdos de financiación con los donantes. El monto al cierre del ejercicio está definido por la fecha en que se reciben los fondos y por las fechas de ejecución de los programas y los proyectos, que no siempre abarcan un año natural.

Anexo V

Presupuesto de operaciones institucionales para 2020

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
Personal del Instituto^a	
D-2 (Director)	321,4
P-5 (Director Adjunto)	265,6
P-4 (Oficial de Finanzas y Presupuesto)	225,8
P-4 (Oficial de Información Pública)	225,8
P-2 (Oficial Administrativo Adjunto)	153,1
2 SG (OC) (auxiliar personal y apoyo a actividades)	347,4
Subtotal, personal institucional	1 539,1
Viajes	40,0
Comunicaciones y divulgación	70,0
Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	30,0
Telecomunicaciones	10,0
Gastos de funcionamiento diversos	15,0
Subtotal, gastos de funcionamiento institucional	165,0
Subtotal	1 704,1
Costos de apoyo al programa	85,2
Total	1 789,3

Abreviaciones: SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

^a Calculado sobre la base de los costos estándar de los sueldos del Sistema de Información Presupuestaria para 2019 aplicables a Ginebra (versión 6). El equipo institucional es responsable del apoyo y la supervisión de las actividades relacionadas con la investigación; la prestación de apoyo y servicios de asesoramiento a los distintos interesados; y la ejecución de las tareas institucionales. Las tareas institucionales no dependen de la cantidad de trabajo relacionado con la investigación e incluyen las tareas necesarias para conceptualizar y supervisar el programa de investigación y una estrategia de movilización de recursos; comunicar los resultados de las investigaciones; representar al Instituto; establecer y mantener redes de investigación; presentar informes a la Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme; y cumplir otros requisitos de las Naciones Unidas.